

MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 237

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

**CVE-2014-17281** *Relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/28/2014 a profesionales para la producción y edición musical, por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 23 de septiembre de 2014.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/28/2014, de 24 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones a profesionales para la producción y edición musical (B.O.C. de 4 de abril de 2014), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 23 de septiembre de 2014.

MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 237

Id	Nombre	CIF	Cantidad concedida
1	Musicando 10 S.L.	B39732151	3.473,00
2	Musicando 10 S.L.	B39732151	2.938,00
3	José Manuel Torre Calderón	20210332W	1.632,00
4	Oscar Arce Martín	13781308F	2.488,00
5	Del Fuego Booking S.L.	B39715404	2.683,00
6	Del Fuego Booking S.L.	B39715404	1.478,00
7	Del Fuego Booking S.L.	B39715404	1.175,00
9	Ángel Santiago Haro	13716500J	2.760,00
10	Ángel Santiago Haro	13716500J	1.100,00
11	Ángel Santiago Haro	13716500J	2.093,00
12	María Victoria Sánchez Pérez	13979934M	3.363,00
13	Álvaro Fernández Conde	72150461J	1.195,00
14	Editorial Cantabria Tradicional	B39493051	824,00
15	Marcos Casal Cao	20210744T	4.728,00
16	Prones 1, s.l.	B39367347	5.432,00
17	Javier López jato	14596203N	4.897,00
18	Javier López jato	14596203N	5.609,00
19	Javier López jato	14596203N	4.630,00

El gasto total de las subvenciones a profesionales para la producción y edición musical, concedidas por importe de cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho euros (52.498,00 euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2014-09-08.334A.771 de la Ley de Cantabria 9/2013, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 27 de noviembre de 2014.

El director general de Cultura,  
Joaquín Solanas García.

2014/17281

CVE-2014-17281